

Nº Expediente	Nif Infractor	NOMBRE Y APELLIDOS	Municipio	Data/Hora Infrac	Art/Ley Infringid	F.ND	Importe
1542/2009	52105925	DUQUE MARTIN MARIA CELEBRACION	TORREJÓN DE LA CALZADA	09/03/2009 17:48	63 / OMT	0	40,00
1547/2009	36130554	FASERO LAIZ ANTONIO	VIGO	13/03/2009 18:50	63 / OMT	0	40,00
1555/2009	53529500J	ALVAREZ IGLESIAS BORJA	GIJON	13/03/2009 12:28	63 / OMT	0	40,00
1559/2009	52120240D	RODRIGUEZ MACIAS GONZALO	GRIÑON	12/03/2009 11:02	63 / OMT	0	40,00

Illescas 2 de julio de 2009.—La Concejala Delegada, Pilar González Arteaga.

N.º I.-8045

MOCEJON

Resolución de Alcaldía, de fecha 3 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Mocejón, referente a la convocatoria de plaza de auxiliar administrativo, con carácter interino.

La referenciada plaza tienen las siguientes características:

Grupo: C2. Clasificación: Auxiliar. Subescala: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar administrativo. Localidad: Mocejón

Para formar parte en las pruebas de selección será necesario:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7 de 2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Poseer la titulación exigida, título de graduado en educación secundaria obligatoria.

Las solicitudes para tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las bases generales para la plaza que se opte, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mocejón, y se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La solicitud deberá ir acompañada por:

–Fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte.
–Documentos acreditativos de los méritos y circunstancias alegados.

–Justificante del pago de derecho de examen, que asciende a la cantidad de 15,00 euros, y que deberá ingresarse en la cuenta municipal número 2105 0018 47 1250000775.

El sistema de selección y desarrollo del proceso, consistirá en la realización de tres ejercicios siendo el sistema elegido el de oposición.

El ejercicio de las pruebas será obligatorio y eliminatorio, calificándose hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos. La puntuación de cada uno de los ejercicios se hallará calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal.

El primer ejercicio consistirá en contestar un cuestionario de al menos cincuenta preguntas de la parte general y especial del

programa que figura como anexo, más cinco de reserva para posibles anulaciones, durante un tiempo máximo de una hora.

Para cada pregunta del ejercicio se propondrán cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta. Los aspirantes marcarán las contestaciones en las correspondientes hojas de examen.

El segundo ejercicio consistirá en desarrollar por escrito durante un tiempo máximo de dos horas, dos temas extraídos al azar sobre la parte especial, que figuran como anexo de las presentes bases.

El ejercicio, a juicio del Tribunal, podrá ser leído posteriormente por los/las opositores/as, en sesión pública, pudiendo el Tribunal formular cuantas preguntas considere, relacionadas con el tema desarrollado por los aspirantes, durante un periodo máximo de diez minutos.

El tercer ejercicio consistirá en una prueba práctica relacionada con las funciones a desarrollar en el puesto de trabajo de Auxiliar, ejecutadas en el sistema operativo Windows, Microsoft Office, herramientas de Internet y correo electrónico.

El Tribunal determinará el tiempo para su realización.

El orden de actuación de los aspirantes será el siguiente: se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra L.

La calificación final será la siguiente:

Sistema oposición: Suma de puntos de todos los ejercicios de los aspirantes aprobados en la fase de oposición.

Se constituirá un Tribunal designado al efecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, que estará formado por un número impar de miembros, no inferior a tres.

Los principios de eficacia y eficiencia inspirarán el funcionamiento, número y composición del Tribunal.

Las bases de la convocatoria estarán publicadas íntegramente en el tablón de edictos de este Ayuntamiento

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

ANEXO

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

Tema 2.- El Tribunal Constitucional. Reforma de la Constitución. La corona. Funciones del Rey. Sucesión y Regencia.

Tema 3.- El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. La organización Judicial Española.

Tema 4.- La Administración General del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Los Secretarios y Subsecretarios. Otros órganos Administrativos.

Tema 5.- La Organización Territorial del Estado: Las Comunidades Autónomas: Constitución, distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 6.- La Organización de la Unión Europea. Instituciones: El Consejo, el Parlamento, la Comisión y el Tribunal de Justicia.

Tema 7.- El Procedimiento Administrativo: Concepto, naturaleza y principios generales. Fases del Procedimiento.

Tema 8.- Los recursos administrativos: Concepto y Clases. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tema 9.- El personal funcionario al servicio de las Administraciones Públicas. Selección. Provisión de puestos de trabajo. Promoción profesional. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios.

Tema 10.- Derechos y deberes de los funcionarios. Sistema de retribuciones indemnizaciones. Régimen disciplinario.

ANEXO II

Tema 1.- La Ley; clases. El Reglamento; clases. Otras fuentes del derecho administrativo.

Tema 2.- El acto administrativo. Concepto. Elementos del acto administrativo. El silencio administrativo.

Tema 3.- El Estatuto de Autonomía de Castilla la Mancha y sus Órganos de Gobierno.

Tema 4.- El municipio. Organización y competencias.

Tema 5.- Funcionamiento de los órganos colegiados municipales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 6.- Régimen Jurídico de los Bienes de Dominio Público y Bienes Patrimoniales.

Tema 7.- Capacidad Normativa de las Entidades Locales: Ordenanzas y Reglamentos.

Tema 8.- Atención al público: Acogida e información al administrado.

Tema 9.- Los servicios de información administrativa. Información General y particular al Administrado. Iniciativas. Reclamaciones. Quejas. Peticiones.

Tema 10.- Concepto de documento, registro y archivo. Funciones del Registro y del archivo. Clases de archivo y criterios de organización.

Tema 11.- Recursos de las Haciendas Locales. Enumeración y concepto. Imposición y ordenación de tributos locales. Ordenanzas Fiscales: Contenido y aprobación.

Mocejón 3 de julio de 2009.—El Alcalde, Plácido Martín Barriuso.

N.º I.-8063

NUMANCIA DE LA SAGRA

CITACION PARA NOTIFICAR POR COMPARECENCIA PROVIDENCIA DE APREMIO

Al no ser posible la notificación a los deudores relacionados con el anexo del presente anuncio o sus representantes por causas no imputables a este Ayuntamiento, y una vez intentada por dos veces la referida notificación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en las oficinas de este Ayuntamiento, situadas en la plaza del Ayuntamiento, número 10, del municipio de Numancia de la Sagra, en días laborables, excepto sábados, de 8,30 a 15,00 horas.

Transcurrido el plazo de quince días sin personarse los deudores o sus representantes, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice el procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

ANEXO

Contribuyente	N.I.F./C.I.F.	Domicilio	Concepto / año	Objeto Tributario	Fecha Prov. apremio	Órgano Prov. apremio
Cristina Pérez González	51408177-A	CL. Murillo - 28B	I.V.T.M. / 2008	I.V.T.M.	28/05/2009	Tesorería
Verónica Guillen Rodríguez	49009457-E	CL. Pintor Luis Tristán nº 12	I.V.T.M. / 2008	I.V.T.M.	28/05/2009	Tesorería
Álvaro Carramolino Anton	46929508-D	CL. Greco nº 1 - Bajo E	I.V.T.M. / 2008	I.V.T.M.	28/05/2009	Tesorería
Pedro Agudo Carpintero	02200823-E	CL. Ronda nº 46	I.V.T.M. / 2008	I.V.T.M.	28/05/2009	Tesorería
Guadalupe Sanguino Moreno	04129988-Q	Avda. Sagra nº 176	I.V.T.M. / 2007	I.V.T.M.	28/05/2009	Tesorería

Numancia de la Sagra 8 de julio de 2009.—El Tesorero, Andrés Escobero Ruiz.

N.º I.-8027

PANTOJA

CITACION PARA NOTIFICAR LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS POR COMPARECENCIA

Al no ser posible realizar la notificación a las personas o entidades que a continuación se relacionan, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en plaza de España, número 1, de Pantoja, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en horario de lunes a viernes, de 8,00 a 15,00, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Procedimiento: Notificación de liquidación tributaria.

Anexo

Contribuyente	N.I.F.	Domicilio	Año	Concepto	Importe
Manzano Benito, Marcelino	06207218R	C/ Emilio Cautelar 40, 1ªA- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Ayala Moya, Francisco	50178621G	Avda. de Los Toreros 18- Pantoja	2008	Basura 4ª Trim.	18,00€
Cantalejo García, Álvaro	47043857W	Avda. de Los Toreros 16- Pantoja	2008	Basura 4ª Trim.	18,00€
Navarro Lorenzo, Ismael	52991395Z	Avda. de Los Toreros 15- Pantoja	2008	Basura 4ª Trim.	18,00€
Rojo Atienza, Miguel	51653345Z	Avda. de Los Toreros 05- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Fernández Luengo, José Luis	51973439V	C/ Churruca, 24- Pantoja	2008	Basura 3ª Trim.	18,00€
Serapio Revilla, Roberto	11816251R	C/ Gravina, 13- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Abaraddan, Mimoun	X8805872T	C/ Gravina, 25- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Lázaro Guijara, Ángel	52952732Q	C/ La Chopera, 27- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Marinescu del Cura, O. Nicolae	00683763	C/Cuesta del Alcázar, 11B- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Mingorance Ramos, Sara	02267253M	C/ Pilar, 11- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Hidalgo Muñoz, Alberto	02916325V	C/ Churruca, 10- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Serrano Vázquez, Emilia	00118495E	C/ Emilio Cautelar, 30- Pantoja	2008	Basura 2ª, 3ª, 4ª Trim.	54,00€
Rodríguez Comendador, Javier	3869384W	Avda. Estación 6,6ªG- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Vasile, Ion Cristinel	06795123A	C/ Cementerio 3, 2ªB-Pantoja	2008	Basura 3ª Trim.	18,00€
Hanu, Sorin	012236954	C/ Brunete 5, 2ªD- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Rubio Cuevas, Fermín	01912434F	C/ Emilio Castelar, 21- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Carrasco Royán, Ignacio	50056292N	C/ Emilio Castelar, 24- Pantoja	2008	Basura 4ª Trim.	18,00€
Ivanov Stoykov, Angel	X2248297R	C/ Los Molinos 23- Pantoja	2008	Basura 3ª Trim.	18,00€
Elez Rodrigo, Raúl	53136891Z	C/ Churruca, 31 - Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Sánchez Romero, Miguel	01893152E	C/ Sta. Mª de la Cabeza, 21- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Peco Fernández, José Mª	49013347W	C/ La Marina, 11- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Abdelhak, Benchiba	801221K	Avda. de Portugal 64, 2ªA-Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Toledo Olivares, L. Albertina	X2064623M	C/ Padre López, 7- Daimitel	2008	Concesión Bar-Rest.	1.767,57€
Abdenabi, Chakir	X8354065M	C/ San Roque 70, 1ªB- Parla	2009	Multas y Sanciones (MT-017/09)	42,00€
Vega Carrere, Juan José	8897350F	C/ Ronda del Norte, 13- Villanueva S.	2009	Multas y Sanciones (MT-013/09)	42,00€
Álvarez López, José Antonio	3899459Q	C/ Palomar, 3- Yuncos	2009	Multas y Sanciones (MT-014/09)	42,00€
Rosé Gamón, Alberto	50729299Q	Avda. Manzanares, 24- Madrid	2009	Multas y Sanciones (MT-015/09)	42,00€
Maestre Alonso, F. Javier	52100391D	C/ Dulcinea, 2 - Pantoja	2009	Multas y Sanciones (MT-016/09)	42,00€
E. Rodríguez Martín, S.L	B4525852Z	C/ San Marcos, 30 - Talavera Reina	2009	Multas y Sanciones (MT-018/09)	42,00€
Sánchez Rienda, Juan	18121108Y	C/ Valdoriol, 25 - Blancas	2009	Multas y Sanciones (MT-019/09)	42,00€
Abdenabi, Chakir	X8354065M	C/ San Roque 70, 1ªB- Parla	2009	Multas y Sanciones (MT-011/09)	42,00€
Kareem, Adeleye Damiloia	A0902704	C/ Independencia 2, 2ªB- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Bueso Vegas, Manuela	8944423E	C/ La Chopera, 11 - Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Cortés Limia, Mercedes	50426069H	C/ Independencia 12, 2ªA- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Doral Petronilla, Daniel	52184595X	C/ La Ermita, 1 - Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Maestre Alonso, Débora	53132199Z	C/ Toboso 1 - Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Muresan, Florin Simion	X8153523T	C/ Los Molinos, 23 PB-G- Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€
Traore, Yacouba	X3006398E	C/ Los Molinos, 23 PB-C- Pantoja	2008	Basura 3ª Trim.	18,00€
Lagrini, Boukker	N884259	C/ Real, 20-Pantoja	2005-2008	Basura del 2005, 2006 2007 y 2008	170,00€
Moreno Alameda, M. Ángel	50065360H	C/ Sta. Mª de la Cabeza 5- Pantoja	2008	Basura 4ª Trim.	18,00€
Rentaure, S.L	B80690159	C/ Fundición, 81-Madrid	2009	Multas y Sanciones (MT-022/09)	42,00€
Akhemy, Rabia	X6238572Y	C/ Tista de Lucas, 18-Pantoja	2008	Basura 3ª y 4ª Trim.	36,00€

Pantoja 15 de julio de 2009.—La Alcaldesa, María Angeles García López.

CITACION PARA NOTIFICAR LA PROVIDENCIA DE APREMIO POR COMPARECENCIA

Al no ser posible realizar la notificación a las personas o entidades que a continuación se relacionan, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en plaza de España, número 1, de Pantoja, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en horario de lunes a viernes, de 8,00 a 15,00, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta,